

J

LA IGLESIA Y LA CUESTION SOCIAL
Expuesta a la luz del pensamiento de LEON XIII

Dr. Alfonso Correa Bernal
Fundador de la U.P.B.
Abogado y Economista
Director Financiero U.P.B.

En la época contemporánea los problemas sociales sacuden la vida de las masas y agitan el pensamiento de estadistas, legisladores y sociólogos, porque 20 siglos de vida del cristianismo y la dura experiencia de haber olvidado la doctrina del Maestro, que predicó en el monte para que su palabra fuera la ley de las generaciones que se sucedieran en el espacio y en el tiempo, han formado una sensibilidad social más delicada; que se refracta aun en sistemas que se apartan de la verdad católica, cuyos fundadores han percibido imperfectamente las vibraciones de esa doctrina, pero que en vez de dirigir sus entendimientos hacia la verdadera causa, hacia la redención del calvario, se han quedado en la opacidad de un apriorismo estrecho, en la búsqueda de artificiosas soluciones, inestables y falaces, porque no llevan el sello de la eterna sabiduría —Sensibilidad social en fin que no sospecharon los pueblos paganos.

La era precristiana tuvo grandes problemas sociales, pero entonces la ecuación se resolvía con un cómodo y equivocado concepto del hombre, elevado a la categoría de verdad por filósofos y juristas y consagrado como norma por las legislaciones positivas. La alegría de los señores estuvo por encima de la dignidad plebeya y de la justicia en las sociedades paganas. —Le tocó a la Iglesia derogar la esclavitud, elevar la condición de la mujer, dignificar el trabajo, y con sus principios de igualdad esencial entre los hombres de caridad y de justicia, abrió para la historia horizontes iluminados de paz y de unión. —Así se efectuó la reivindicación de la personalidad humana, y la vigencia de la nueva ley hizo dar un giro a la vida política, económica y social de las naciones. —La edad media vivió dentro de un sano equilibrio en líneas generales, y la religión, la economía, la política y el derecho tuvieron su sitio armónico merced al influjo del cristianismo, pues es por todos reconocido que la edad media fue la venturosa edad de la fe que en ella los gremios florecieron lozanos al amparo de la Iglesia y con ellos la bienandanza colectiva. — La sociedad marchaba a las conquistas de la civilización por caminos mejores, pero el incendio anticristiano que empezó en los principios de la época moderna con el advenimiento de algunos escritores y juristas que empezaron a proclamar la desintegración entre la moral y el derecho quitándole a este último el carácter específico respecto de aquella, el rompimiento de la unidad religiosa por la reforma, el subjetivismo filosófico, y en fin la primacía del racionalismo como factores espirituales, atrancaron la marcha del cristianismo e hicieron que el libre examen se clavara en los entendimientos. —La exaltación del individuo sobre la sociedad fue absoluta y el apareamiento de la máquina en el mundo de la producción completó el escenario del individualismo, y es dentro de este sistema donde apareció el problema social moderno con un destacado ornamento económico.

El concepto de la absoluta libertad de contratar, la anarquía de la producción y el egoísmo capitalista frente a las multitudes desalojadas por la máquina, hicieron que el trabajo humano se confundiera con el mecánico y en vez de seres con la responsabilidad, deberes y derechos se cotizaban músculos. —La lucha de clases esgrimía contornos sangrientos y la injusticia imperaba. —Los métodos del individualismo estaban en vigencia y era necesario sustituirlos. —¿Pero quién los había de reemplazar? y fue entonces cuando apareció el socialismo. —Carlos Marx quizo asaltar al mundo con ademán mesiánico, colocándose en un extremo antagónico al individualismo, pero en sus geniales teorías permanecían los estragos del

estado laicizante y sentaba como puntos fundamentales, la interpretación materialista de la historia como si no existiera el espíritu; la fatalidad de la lucha de clases, no sabía que la sociedad no es un organismo disperso y que debe moverse, en armonía, que es posible una colaboración de las clases y que esta colaboración debe obtenerse, no con el odio, no con la oposición de dos egoísmos, sino con la fraternidad, lejos del despotismo y en las camadas de la unión. —Agudizó la lucha en vez de acabar con el antagonismo por medio de una organización en que el odio sea substituido por la colaboración. —Eduardo Bersteni en su "Socialismo teórico y socialismo democrático", hace la más acerba crítica al marxismo ortodoxo y considera que no resiste una confrontación con los hechos.

Intervención de la Iglesia en el problema social

En la época en que el desequilibrio era más grande, en que el capital se amontonaba en la "casta menos cuidadosa de su conciencia", debido a la libertad infinita de los competidores, pues con la revolución francesa que acabó con las organizaciones gremiales, las libertades llegaron a su ápice y se entabló una lucha por la vida en el sentido positivista y ateo, en que los fuertes prevalecieron sobre los débiles y en que el proletario se vio bajo el yugo de una economía vampiresca que le robaba la vida, mientras las multitudes agonizaban en los antros de la desesperación, en presencia de ese estado sin Dios, frío e insensible; cuando Carlos Marx enfilaba las baterías de su dialéctica contra la sociedad capitalista y las masas desmoralizadas estaban a punto de romper la paz mundial para entronizar con el odio hecho sistema la dictadura del proletariado, los ilustres padres de la iglesia como directores de la comunidad universal, convencidos de que el socialismo no solucionaba el problema social y convencidos también de que el problema social no era un problema meramente económico sino que en la independencia de su esfera tiene que ver con el orden moral cuya interpretación corresponde por derecho a la Iglesia y está bajo su autoridad, y de que la Iglesia tiene en el evangelio el más rico venero para solucionar los problemas sociales, salieron a la vanguardia con las doctrinas de Jesucristo, los congresos de estudios patrocinados por la Iglesia iniciaron el movimiento católico y la voz consagradoria de los pontífices sonó como un clarín redentor para las caravanas sedientas, en medio del desconcierto de los señores del estado gendarme.

Movimiento católico

¿Pero acaso la Iglesia se preocupó por la suerte del pueblo únicamente cuando vio el avance de la organización socialista? Tal pregunta no es posible cuando se conoce la historia de la Iglesia, de esa Iglesia que en la edad media fundó las asociaciones de artes, y oficios en favor de las clases humildes, que por medio de sus ministros les dio enseñanza gratuita en las abadías y fundó casas para menesterosos y desvalidos y que esparcida por todo el mundo desde hace 20 siglos ha sido consuelo para los desamparados y luz para las inteligencias donde quiera que se ha levantado el signo de la redención en manos de los imitadores de Cristo, como un San Ignacio, La Salle o San Juan Bosco y que en el caso concreto del problema social en el siglo pasado Ketteler que adiestró su espíritu en las obras sociales, an-

tes de que Marx y Engels publicaran el manifiesto comunista del 48, este tan acertadamente llamado precursor de León XIII se presentaba con pliegos de reivindicaciones que no demostraban ciertamente la insensibilidad del prelado por los problemas sociales tales como: aumento de salario correspondiente al valor verdadero del trabajo. Disminución de la jornada, caso de injusticia. Días de reposo, pues consideraba que el reposo es una exigencia del trabajo y su preparación. Abolir el trabajo de los niños, las mujeres no deben trabajar en las fábricas. Como se ve no solamente clamaba por un mejor estar económico sino por la moralidad, cosa que siempre ha preocupado a la Iglesia. La obra de Ketteler fue limitada en Europa que pronto empezó a cosechar los frutos de su labor apostólica. El continuador de su obra fue el canónigo Hitze; para éste la cuestión social tiene por objeto buscar una organización de acuerdo con los modernos sistemas de producción así como la de la edad media correspondía a las costumbres sencillas de su tiempo. El Barón de Vogel Sang, Decoutins, profesor de la Universidad de Friburgo que fue el iniciador de la conferencia de Berlín cuyo objeto era la protección de los trabajadores. El conde De Mun y el Marqués de Tour de Pin defendieron en Francia las ideas de los católicos sociales, y quien no recuerda a Maning interviniendo en la huelga de trabajadores de Puerto Londres, a Maning y al cardenal Gibbóns de Baltimore en favor de los caballeros del trabajo, los mismos que siempre abogaron por las reivindicaciones del proletariado? Larga sería la enumeración de los que han tomado en sus manos la bandera social de la Iglesia.

En punto aparte subrayamos las encíclicas "Rerum novarum" y "Quadragesimo anno" de León XIII y de Pío XI, que confiaron el pensamiento de la Iglesia frente al problema social, ante las cuales desfallecen los adjetivos, porque son las normas sapientísima que salió de la cátedra de Pedro, escrita para todo el mundo, lo mismo para los negros de Asia o Africa que para los blancos de Europa o los mestizos de América, para bien no de una clase, no de un partido, sino de la humanidad entera que sufre lo mismo bajo los harapos mendicantes que bajo las áureas filigranas en el lampo divinizado de los reyes. Doctrina cimentada en los profundos principios de justicia y caridad, de esa justicia que irradia tanto a los pobres como a los ricos, a los perversos como a los santos, y caridad que se hace lo mismo a quien nos ama que a quien nos vitupera.

Como concibe la Iglesia el problema social

La Iglesia no considera el problema social como meramente económico sino que ve en él un problema moral; por eso al egoísmo utilitarista que proclamó la independencia entre la moral y la política, que formó esos ejércitos de explotadores con detrimento de las clases desvalidas, y a ese otro egoísmo proletario, rabioso y envenenado de odio, formado en la "moral revolucionaria" que sujeta a la economía el verdadero orden moral y jurídico, enfrenta la moral del cristianismo con normas de costumbres perfectas, que se acomodan maravillosamente a la naturaleza del hombre y cuyo símbolo social, es caridad y justicia.

Justicia y Caridad

La Iglesia no confía la solución del problema social a la sola caridad; por eso cuan-

do en nuestros días vemos quienes hacen ofrendas ostentosas con los arreos de obras caritativas, mientras la vida de sus obreros pelagra en la miseria, podemos actualizar el pensamiento de Pío XI". Todo el cuidado para, aliviar esas miserias lo encomendaron tan solo a la caridad, como si la caridad debiera envolver la violación de la justicia" y es exactamente esta falsificación de la caridad la que ha dado argumentos a muchos enemigos gratuitos de la Iglesia para afirmar que la caridad no resuelve el problema social, porque no se puede exigir su cumplimiento coercitivamente, sino moviendo el corazón frío y duro de los capitalistas que no aman al prójimo. ¿Pero acaso la Iglesia ha olvidado la justicia? No es cosa nueva que las páginas del evangelio son un monumento de la Justicia, nada extraño porque es imposible que donde se respira la fragancia del amor a Dios y el amor al prójimo, no se de a cada uno lo que es suyo. Pero hay algo más: la Iglesia no se contenta con la simple justicia; Jesucristo proscribió la de los escribas y fariseos, porque no se conciliaba con la caridad y la misericordia.

De manera que son necesarias la caridad y la justicia. El Romano Pontífice sienta la advertencia certera de que la cuestión social es una cuestión de justicia, y que la justicia resuelve en mucho el problema social, pero que más allá en grado de perfección está la caridad. Lo que sí parece evidente es que quien es capaz de caridad con mayor razón lo es de justicia, pero no esa caridad falaz que tanto se ostenta, artificiosa y calculada, sino la caridad que enseñó Jesucristo y que brota como fuente purísima de las páginas del evangelio. La caridad está llamada a perfeccionar la obra de la justicia, porque siempre quedará un dilatado campo para esta virtud excelente que se mueve en una órbita infinitamente superior a ese altruismo racionalista, porque la caridad es amor. Es la ley del nuevo testamento que derribó las ignominias del paganismo, pese a sus impugnadores, amor que ennoblece y perfecciona esta naturaleza humana débil y pecadora y la hace partícipe del amor infinito al practicar las palabras del Maestro "amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen". Porque frente al altruismo de los sociólogos positivistas en oposición al egoísmo con fundamentos míticos, el cristianismo coloca el amor a Dios y en él el amor al prójimo. Porque el que hace caridad no obra bajo el temor de la fuerza o el rigorismo de la ley humana, sino que clava los ojos en la fraternidad que enseñó el cristianismo para poner un bálsamo de consuelo sobre los dolores de sus semejantes. Cuando se ha cumplido la justicia, la caridad es el aceite que quita las asperezas en los lugares de contacto de las clases y hace la tersura para que el movido engranaje social sea armónico.

Pero cuando hablamos de justicia en la cuestión social, no nos referimos únicamente a la conmutativa, sino también a la justicia social, que tiene sus fundamentos en la equidad, justicia que manda la distribución de las riquezas sin menoscabo del bien común, que prohíbe que una clase excluya a la otra, de manera que ni la clase rica pueda aspirar a absorber totalmente el capital, ni la clase pobre a ser absoluta y única en privilegios. Una justicia que manda se estatuyan derechos individuales que sean garantías del bien común y que impone a los individuos el ejercicio de virtudes sociales.

¿Pero qué más decir de la caridad y la Justicia? ¿No son ellas las llamadas a detener la lucha de clases en su carrera impertinente? Porque al socialismo no se le

combate con panfletos irizados, con un desdén rebozante, sino que es preciso reconocer la realidad de la lucha de clases y ver que en ese obrero convertido en "camarada", sólo hay en muchos casos una aspiración de injusticia, que se lanza a la barricada para conseguir eso que la Iglesia le reconoce, pero que la negligencia de las clases pudientes y de la autoridad pública le han desdeñado. El socialismo desde el punto de vista filosófico está tan desacreditado como el individualismo en economía. Sobre ese socialismo materialista del siglo pasado, se levantó un socialismo revisionista con postulados espirituales, que no era otra cosa que una avanzada hacia el meridiano católico.

El campo que en este sistema se ha conquistado, se debe más que al "Capital de Marx, al manifiesto comunista, a la primera internacional y a la organización del proletariado.

El socialismo como todos los errores tiene mucha parte de verdad que los soberanos Pontífices no le han negado jamás, dijo el más autorizado de los católicos y esta parte de verdad es la que la Iglesia reconoce desde hace 20 siglos; otra cosa es que no se hayan querido escuchar sus mandatos. Es preciso oír la voz imperativa de los Pontífices sobre todo en esta América joven. En estas cuestiones, toda pasividad es claudicación.

Concepto católico sobre la propiedad

Sobre el panorama social del mundo, la Iglesia recoge el eco de todos los tiempos y este derecho que insertaron los caldeos en las leyes de Hamurabi, que conocieron los pueblos cultos del oriente y que saltó hasta nuestros tiempos modernos desde las murallas del derecho romano, es el que la Iglesia reconoce como derecho natural. Pero considerémoslo en el campo social.

Dos sistemas se extreman en el debate. El derecho romano y el individualismo, amurallados en un rectángulo egoísta y antisocial, con destacada preeminencia del "Jus abutendi". De otra parte las escuelas socialistas, bien bajo el nombre de socialismo científico que niega la legitimidad de la propiedad privada con argumentos económicos; utópicos con un exagerado concepto de religión y de moral, socialistas agrarios que niegan la propiedad privada de las tierras y consideran que éstas son dadas por Dios a los hombres y que éstos para asegurar su derecho necesitan un título del Creador según el pensamiento de Henry George. Estas y otras escuelas en los límites de sus respectivas teorías, consideran que la propiedad es una función social. Presentados estos dos sistemas divergentes, **individualismo** y **socialismo** la doctrina de la Iglesia se encuentra en la bisectriz y toca por igual el concepto social y concepto individual.

¿Es la propiedad de una función social? Así lo cree Digist quien niega todo derecho y considera al hombre como funcionario. Este concepto de la **propiedad función social**, es una pauta tan vaga e indeterminada, que abre el camino a todas las arbitrariedades por parte del estado y aniquila la iniciativa individual.

En cambio hay un concepto católico sobre la propiedad, que arranca de Aristóte-

les, se aquilata en el pensamiento aquiniano y es clarísima doctrina en León XIII. Este concepto, basado en que el hombre no es un ser aislado, sino un ser social que tiene deberes para con sus semejantes, le concede a la propiedad una función social, pero como el orden social tiene mucho que ver con este derecho, si hemos de creer a la experiencia de todos los tiempos, pues ya Aristóteles antes que los pensadores cristianos decía que "Nada inspira menos interés que una cosa cuya posesión es compartida por gran número", "pues en lo que es de todos únicamente con entereza en razón del interés personal". Aparece, pues, la necesidad de la propiedad privada individual en la posesión y administración, pero cuyo uso debe encaminarse al bien común y estar limitado por los propios deberes y por los deberes sociales. Lo que el hombre tiene para satisfacer sus necesidades primordiales le pertenece absolutamente; en cambio sobre las demás riquezas sólo tiene el carácter de administrador para el bien común.

¿Pero se deja al arbitrio del individuo el ejercicio de la función social de la propiedad? El individuo tiene buena parte, pero la autoridad pública en **bien de la sociedad**, puede señalar limitaciones al uso que se debe hacer, destacar el bien social y conciliarlo con el bien individual.

León XIII defendió la propiedad privada y consideró que la supresión de este derecho iba en desfavor de la clase obrera, pues el trabajo es el mejor título de propiedad, pero no ha prohibido la Iglesia el derecho de renunciar a ella; considera que da mejor rendimiento al individuo y al conjunto la iniciativa individual. Ha sostenido que el derecho de propiedad es derecho natural, pero que "la historia demuestra que el dominio no es del todo inmutable como tampoco lo son otros elementos sociales" según el pensamiento de Pío XI.

Este concepto sobre la propiedad está tan de acuerdo con la naturaleza humana, que a más de la historia, podemos citar el caso concreto del gobierno soviético, que proclama en la primavera de 1921 que la reconstrucción de la economía de Rusia se debía apoyar en la iniciativa individual y la propiedad privada y el 27 de octubre del mismo año imponía las expropiaciones con indemnización. Y bien conocida es la derrota de los principios individualistas. Todo esto mientras la doctrina de la Iglesia permanece incommovible.

Tiene la propiedad una función social, pero no es una función social, tesis socialista.

El trabajo y los salarios

Cuando se habla de la propiedad y del capital, el trabajo como una de las más puras fuentes de la riqueza, salta a los salones del concepto. El paganismo despreció el trabajo en todas sus formas y lo consideró como indigno del hombre. En Grecia el trabajo era el pan de los ilotas mientras las clases privilegiadas se perdían en los tibios almohadones del ocio y los placeres. Dolorosamente tenemos que decir Cicerón escarneció el trabajo y con Aristóteles consideró a los artesanos como incapaces de virtudes y con esto los trabajadores se revolcaban con el estigma pa-

gano en los antros de la esclavitud.

El trabajo, génesis de la grandeza material, no nos debe interesar propiamente por este concepto. Primero está el elemento humano. Hoy no recreamos la mirada al ver revividas esas ampulosas galerías romanas que en otro tiempo rompían altaneras las olas, reflejaban todo el orgullo de una civilización, pero recataban en su seno el dolor de una humanidad martirizada que rendía hasta la última gota de vida a los compases del mozo y en la ignominia de las cadenas. La aparición del cristianismo fue la redención de los trabajadores, de los esclavos formó hombres libres, y del trabajo un deber amable para todos. Jesucristo Dios, fue obrero y su humilde ejemplo, antes que su doctrina, vibró tan hondamente en las sociedades, que vivirá eternamente en la conciencia de la humanidad.

León XIII le asigna al trabajo dos cualidades: la de ser "personal" y "necesario". Es personal porque la fuerza que emplea el obrero es inherente a su personalidad. Este aspecto es el que le da al obrero la libertad de contratar con el patrono un salario injusto. Quien no considere sino este aspecto tendrá que ser individualista. La otra cualidad, la de ser necesario, es la que le da un nuevo carácter al trabajo, pues el obrero tiene el deber de conservar su vida y para conservarla, necesita trabajar, luego el que trabaja debe ganar lo suficiente para vivir. Además agrega el Pontífice que cuando el obrero pacta un salario queda pendiente si es suficiente para las necesidades de su vida.

El trabajo tiene un carácter individual; pero además es necesario saber que el hombre no es un ser aislado sino que es preciso considerarlo como miembro de una sociedad, para con la cual tiene deberes, bien como ciudadano o como miembro de la sociedad familiar. Otras son las necesidades del bien común que en este caso son: que el salario le permita al obrero un ahorro, para así poder ascender a la propiedad y adquirir un fondo de reserva.

Los sociólogos católicos consideran que de ninguna manera debe dejarse al obrero entregado a las fluctuaciones del mercado. En Colombia, por desgracia, así ocurre y por eso aunque muchos lo niegan, la clase trabajadora sufre muchas miserias, sobre todo donde no encuentran espíritus verdaderamente cristianos.

Además hay que tener en cuenta las necesidades del obrero para la fijación de los precios.

La Iglesia mantiene como salario mínimo, el salario familiar que es el salario suficiente para que el individuo atienda a las propias necesidades y a las de su familia y pueda hacer un pequeño ahorro. El salario familiar se completa con el trabajo de los demás familiares, pero no con el trabajo de los niños y de las madres. Este concepto escandaliza a muchos que quieren disculpar la explotación de sus trabajadores con la mentira de que la empresa no produce lo suficiente para pagar el salario familiar (cosa que puede ocurrir, sobre todo donde el estado no tiene definida orientación), pero muchas veces cuando el depósito del banco aumenta y sus nombres circulan niquelados y sonantes.

Lo más notable de la doctrina de la Iglesia es hacer pensar en las necesidades del obrero y el mundo de la experiencia nos muestra cuantas maneras hay para aliviarlas.

Existen otras formas de salario como participación simple en los beneficios y retribución mixta de salario y participación.

El problema de la fijación del salario lo solucionan los sociólogos católicos y por medio de un acuerdo entre obreros y patronos reunidos corporativamente y consideran que éste debe ser el sistema empleado en las sociedades modernas.

Encuentran que la intervención del estado en estas materias es inconveniente y peligrosa aunque no inadmisible.

El salario familiar que es la salvación económica del obrerismo, no lo tiene la Iglesia como principio absoluto; considera que se le debe de justicia, pero no rechaza una forma de participación que le asegure al trabajador un mejor rendimiento.

Organizaciones profesionales

Para regular las relaciones entre el capital y el trabajo, quiere la Iglesia revivir acomodadas a las exigencias modernas, las asociaciones que derramaron tanta ventura a las sociedades medioevales.

La cuestión sindical que está tan de moda en la opinión y se predica por derechas e izquierdas, presenta serios problemas para los estados. Si las organizaciones sindicales se hacen con un fin benéfico, con el ánimo de armonizar los intereses encontrados y hacer una colaboración con fundamentos justicieros, como lo hacen las organizaciones católicas, ningún peligro tiene la sociedad y un estado vigilante encuentra el medio más eficaz para mantener el equilibrio social. En cambio, si se fundan con ánimo de destrucción y envenenadas de odio como las formadas por el **Sindicalismo** revolucionario, que nació como una reacción contra el socialismo político, estas asociaciones serán una amenaza perenne contra la civilización y el más claro presagio de ruina y de barbarie.

Los sindicatos obreros tienden, en el campo económico, a igualar sus fuerzas con el capital y así tratar de potencia a potencia, pues es necesario admitir una desigualdad entre el obrero que no tiene más defensa que sus brazos y el capitalismo. (Cuando decimos Capitalismo, no nos referimos a los que tienen capital y riquezas, pero que cumplen la justicia y la caridad) que puede ejercitar su poder para oprimir al trabajador, pues la intervención del estado, no siempre es eficaz. Además, los sindicatos evitan las crisis por la organización de la producción y la distribución.

De aquí que la Iglesia recomiende con insistencia las asociaciones, no como fuerzas destructoras, que agudicen esa desigualdad y formen la lucha de clases, sino como organismos que colaboren y equilibren los intereses de todos.

La Iglesia no está tan lejos del mundo moderno como creen muchos. Del fondo de esta civilización mecanizada, empieza a salir una multitud untada de aceite, con ansia de principios espirituales, que ve su salvación en la verdad evangélica.

Las doctrinas de la Iglesia son las únicas que han prevalecido durante 20 siglos contra la soberbia de los hombres. Son las únicas que estudian los problemas sociales en su esencia, pues conjugan toda la vida individual y social en el Evangelio, que es la parábola que une la naturaleza contingente con la sabiduría infinita de Dios.

